

CONSEJO SUPERIOR
Sesión Ordinaria
ACTA No. 002 de 2021

CIUDAD Y FECHA	Popayán, 26 de Febrero de 2021
HORA DE INICIO	11:30 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN	12:30 p.m.
FECHA DE APROBACIÓN	23 de Marzo de 2021

Miembros asistentes con voz y voto:

JUAN CRISTOBAL VELASCO	Presidente Consejo Superior
OSCAR PAREDES	Jefe Departamento Administrativo Comfacauca
YOLANDA TORRES	Representante Consejo Directivo Comfacauca
JOSE DEL CARMEN RUIZ	Representante Consejo Directivo Comfacauca
JORGE MERA BANGUERO	Representantes de los Docentes
YISSEL ANDREA PITO ERAZO	Representante de los Egresados
HECTOR DAVID GONZALEZ	Representante de los Estudiantes
ANA FERNANDA MUÑOZ	Representante Sector Productivo

Miembros asistentes con voz:

ISABEL RAMIREZ MEJIA	Rectora – Unicomfacauca
----------------------	-------------------------

Asistentes:

ARLEY PATIÑO	Coordinador Administrativo y Financiero
VIVIANA ROQUE	Coordinadora Contable
EDUARDO GOMEZ	Invitado
ELIANA HERNANDEZ	Secretaria General

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Toma de juramento nuevo miembro.
3. Lectura y aprobación del acta anterior No. 001 de 2021
4. Presentación para aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.
5. Presentación de cartera a 25 de febrero de 2021.
6. Solicitud autorización al Representante Legal para permanecer en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
7. Solicitud incremento salarial 2021.
8. Presentación informe ingreso de estudiantes I-2021.
9. Propositiones y Varios.

DESARROLLO - ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Después de realizar la convocatoria en debida forma, se instala la reunión en la fecha y hora acordada y se determina que hay quórum para sesionar. De los ocho (8) miembros del Consejo Superior con derecho a voz y voto, se constituye el quórum de la sesión con la totalidad de estos.

Se deja constancia de que en razón a las medidas que frente al Covid-19 se han adoptado, la presente sesión se realiza de manera virtual.

2. Toma de juramento nuevo miembro

La Rectora informa que, de conformidad con el trámite establecido para ello, Yissel Andrea Pito Erazo, fue elegida como Representante de los Egresados ante este Consejo.

Acto seguido, el Presidente del Consejo toma el respectivo juramento y se deja constancia en esta acta de su posesión como miembro de este colectivo.

3. Lectura y aprobación del acta anterior No. 001 de 2021.

La Secretaria General da lectura al acta anterior No. 001 de 2021, la cual es aprobada por los miembros del Consejo.

4. Presentación para aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.

La Coordinadora del Área de Contabilidad, informa que los ingresos totales obtenidos con corte al 31 de diciembre de 2020 fueron de diez mil seiscientos ochenta y tres millones de pesos, (\$10.683 millones), los egresos ascienden a once mil trece millones de pesos, (\$11.013 millones), y como resultado del ejercicio se arroja una pérdida de trescientos treinta millones de pesos (\$-330 millones). Al realizar el comparativo entre los valores ejecutados al mes de diciembre del año en curso frente a lo ejecutado al mismo periodo en el año inmediatamente anterior, se evidencia una disminución en los ingresos de mil quinientos sesenta y dos millones de pesos (\$- 1.562 millones), correspondiente a una variación del -13%. Se presentó una variación negativa de los egresos por valor de mil ochenta millones de pesos (\$-1.080 millones) equivalente a un -9%. De esta forma se obtuvo una variación negativa del excedente por valor de cuatrocientos ochenta y dos millones de pesos (\$-482 millones) lo que indica que un crecimiento del -317%.

Por otra parte, respecto al estado de situación financiera, se informa que los activos totales a diciembre 31 de 2020, ascienden a trece mil seiscientos cincuenta y tres millones de pesos a (\$13.653 millones), los pasivos suman mil trescientos ochenta y nueve millones de pesos (\$1.389 millones) por ende el activo neto alcanza los doce mil ochocientos doscientos sesenta y cuatro millones pesos \$(12.264 millones). Al realizar el comparativo con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, podemos evidenciar que existe una disminución de los activos corresponde a un -11%, equivalente a mil seiscientos seis millones de pesos (\$-1.606 millones), los pasivos disminuyeron mil doscientos setenta y seis millones de pesos (\$-1.276 millones) correspondientes a un -48% y el activo neto disminuyó en un -3% trescientos treinta millones de pesos (\$-330 millones).

Los miembros del Consejo Superior hacen alusión al impacto financiero causado por la pandemia y posteriormente proceden a aprobar por unanimidad los estados financieros presentados a 31 de diciembre del año 2020. El documento de estados financieros se anexa al acta.

5. Presentación de cartera a 25 de febrero de 2021.

El Coordinador de la División Administrativa y Financiera, presenta para información de los consejeros, la cartera con corte a 25 de febrero de 2021, proveniente de créditos educativos, convenios en ejecución y otras cuentas por cobrar, por valor total \$2.174 millones de pesos, de los cuales \$1.478 millones están en cartera corriente y \$696 millones aproximadamente están en cartera no corriente, teniendo en cuenta la deuda de la Gobernación del Departamento del Cauca por valor de \$644 millones de pesos, por lo anterior el porcentaje de cartera vencida asciende al 32% y el 68% se clasifica en cartera corriente. Sin tener en cuenta el valor adeudado por la Gobernación del Cauca el porcentaje de cartera vencida se disminuiría a 3.42% con una cartera vencida de \$52 millones de pesos. El documento que contiene esta presentación se anexa al acta.

Para finalizar informa, que el día 16 de febrero del año en curso, en reunión realizada en la Secretaría de Educación con las personas encargadas de la liquidación de este convenio (1113-2013), se aclaró por parte de la Gobernación, el proceso que se debe seguir para la cancelación de la deuda que se relaciona en este análisis de cartera, proceso que está a cargo de la Gobernación del Cauca y que informan puede tardarse aproximadamente tres (3) meses.

6. Solicitud autorización al Representante Legal para permanecer en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

La Rectora, en su calidad de Representante Legal de la Corporación Universitaria Comfacauca- Unicomfacauca, con el objeto de cumplir con los requerimientos del Decreto 2150 de 2017, pide autorización al Consejo Superior de Unicomfacauca para presentar ante la DIAN, la solicitud de actualización y los trámites que este proceso requiera para la permanencia como entidad en el Régimen Tributario Especial.

Los miembros del Consejo Superior de manera unánime con ocho (8) votos de los ocho (8) miembros presentes con voz y voto que conformaron el quorum deliberatorio y decisorio, autorizan a la Doctora Isabel Ramírez Mejía, como Rectora y Representante Legal de la Corporación Universitaria Comfacauca - Unicomfacauca para que realice dicha solicitud, en esos términos.

7. Solicitud incremento salarial 2021.

La Rectora solicita al Consejo Superior, autorizar el incremento salarial para el año 2021, en un porcentaje equivalente al 3,5% (porcentaje correspondiente al incremento del salario mínimo legal vigente), para la planta de personal actual de Unicomfacauca y retroactivo al 1º de enero de 2021.

La solicitud es autorizada de manera unánime por los miembros del Consejo Superior.

8. Presentación informe ingreso de estudiantes I-2021.

La Rectora, presenta a los miembros del Consejo, el informe de ingreso de estudiantes para el periodo I-2021, referenciando para ello los estudiantes actuales vs. los proyectados.

Informa que, a la fecha se tienen 2.420 estudiantes matriculados de los 2.122 que se habían proyectado. La Sede en la que mejor se observan resultados es en la de Popayán. Sin embargo, se resalta la reactivación en matrículas de la sede de Santander de Quilichao, gracias a tres (3) convenios que se firmaron con las alcaldías de Caloto, Toribio y Jambaló; en esta Sede, se dio apertura a cinco (5) programas incluyendo el programa de Administración de Empresas.

Se presenta un cuadro comparativo respecto de otras IES de la región, frente al comportamiento de sus matrículas para el periodo I-2021.

Finalizada la presentación, la cual se anexa a la presente acta, se adquiere el compromiso por parte de la Rectoría a solicitud de los miembros, de presentar en la siguiente sesión de este Consejo: a) Informe en el que se detalle el número de estudiantes que las IES de la región perdieron para el año 2020 (si le es posible acceder a la información). b) Informe de la deserción en Unicomfacauca para el año 2020.

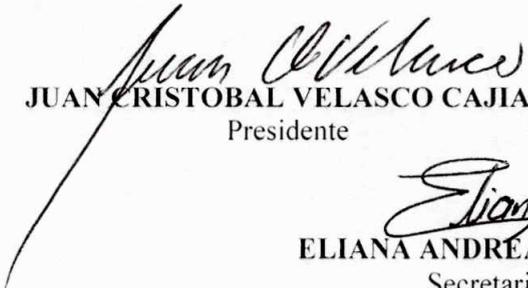
9. Proposiciones y varios.

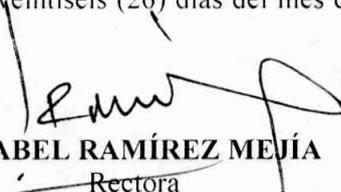
La Rectora, informa a los miembros del Consejo que, conforme con lo establecido en el Estatuto General, en su artículo 29, se señala únicamente que en el evento en el que el Rector deba salir a una comisión en el exterior, corresponde su autorización al Presidente del Consejo Superior, pero nada se señala respecto de las demás situaciones, tales como permisos, licencias, vacaciones u otras comisiones, ya sean de carácter personal o administrativa. Por esta razón, se solicita a los miembros del Consejo, se delegue formalmente al Presidente del Consejo, para que sea éste quien resuelva este tipo de solicitudes.

Acto seguido, se presenta un procedimiento que reglamentaría lo enunciado, haciendo la claridad que en nada conlleva una modificación y/o reforma estatutaria, sino que se trata de un procedimiento netamente interno de la Corporación.

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad la solicitud y el procedimiento presentado.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2021.


JUAN CRISTOBAL VELASCO CAJIAO
Presidente


ISABEL RAMÍREZ MEJÍA
Rectora


ELIANA ANDREA HERNANDEZ B.
Secretaria General